



- Sobre la FEUAA.
- Atención psicológica para personas que han sido víctimas de violencia, violación de sus derechos humanos y discriminación por diversidad sexual.
- Sombra y Dana.
- La rana de madriguera, áreas protegidas y con quién quejarse.
- Fragmento de Oscar Wilde.







HTTPS://WWW.FACEBOOK. COM/PROFILE.PHP? ID=100092828220974

HTTPS://WWW.COLMENA-AGS.ORG/

Sobre la FEUAA.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene de "estudiantes" lo que la universidad de autónoma.

Es de conocimiento común, que los miembros de la FEUAA - en particular los más altos cargos - están más interesados en mejorar su situación personal que la de los estudiantes.

La Federación quizá jamás representó los intereses del estudiantado y, aún así, hoy es incluso más patente la despreocupación que tienen por defender dichos intereses.

¿Quién de nosotros conoce al presidente de la federación? ¿Quiénes de nosotros conocimos los tiempos para formar planillas? ¿Cuántos de nosotros conocíamos a los candidatos que hoy representan (aunque solo en el discurso) nuestras carreras?

Seguramente pocos puedan responder alguna de estas preguntas. Seguramente muchos menos puedan responder a más de dos. Y seguramente nadie podría responder la pregunta ¿Por qué no te lo habías preguntado?

-K 🕸



Atención psicológica para personas que han sido víctimas de violencia, violación de sus derechos humanos y discriminación por diversidad sexual.

SURÁ es un grupo de psicólogos especializados atención a víctimas de violencia, derechos humanos y diversidad quienes aparte sexual. brindar la atención psicológica ofrecen diversas conferencias en las cuales se abordan temas de interés para las personas que conforman parte de comunidad o que incluso necesitan informarse respecto al tema. Recientemente añadieron nutriólogos atención de dentro del equipo SURÁ, lo que los hace aún más completos. Lo más importante es que es una organización sin fines de lucro, priorizando el acompañamiento para las victimas de la discriminación. Inclusive. se pueden abordar otros temas no necesariamente ligados con la diversidad sexual: psicólogos con el interés y la preparación suficiente para llevar de la mejor manera otras problemáticas.

Lo único que necesitas hacer para comenzar las terapias es contactar al número telefónico de SURÁ, realizar un estudio socioeconómico y externar la causa por la cual requieres de los servicios. La cuota por la atención es voluntaria ٧ selecciona después se el terapeuta que sea óptimo para la situación presentada.

Otro plus que veo es que no son fechas lejanas como estamos acostumbradas en dependencias de gobierno, como cada mes o incluso hasta cada hasta 3 meses (Como en la Universidad); en esta organización las fechas y la disponibilidad para las sesiones no se encuentran tan retiradas. lo que nos da más confianza. Sin duda, una opción para considerar y sobre todo valorar este proyecto tan útil para los complicados tiempos aue vivimos con nuestra realidad. nuestro país y lo difícil que se torna ser parte de la comunidad. No hay nada como saber de expertos mismos lo mejor para todos y hacernos ver que no hav nada malo con nosotros.

No estás solx.

-V

El número: 449-523-36-58

SOMBRA Y DANA

...son los nombres de los dos pastores holandeses, pertenecientes al escuadrón K-9, que la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes (SSPM) le prestó a la UAA como una de las "estrategias para mantener la seguridad y armonía en sus comunidades, evitar el ingreso de sustancias prohibidas o el desarrollo de otro tipo de actos de violencia".

Este fue un proyecto que se le propuso como sugerencia a la universidad desde 2018, año en donde el uso de unidades caninas en instituciones educativas se comenzaba a popularizar y extender con velocidad, concebírseles como la mejor medida en contra del tráfico y menudeo de drogas a nivel local. No obstante, ésta medida dentro de los espacios educativos ha sido fuertemente cuestionada en cuanto a los pocos resultados positivos que ha mostrado tener en distintas instituciones nacionales las muchas contradicciones que implica.

Porque, dejando de lado el hecho de que parece ser que Sombra y Dana no tienen tan buen olfato porque – al menos en lo personal – nunca los he visto en acción; si Sombra y Dana cumplieran su propósito en la Universidad y alertaran acerca del ingreso o consumo de narcóticos, esto no significaría que efectivamente se cumpliera con el propósito de proteger a los estudiantes y toda la comunidad universitaria.



^{*} No sé cómo citar boletines y no me voy a poner a investigarlo pero lo saqué del Boletín No. 191 de la UAA.

Ya se ha estudiado que las unidades caninas NO logran resultados positivos como dentro proyecto de universidades, al criminalizar a los estudiantes que detecta, no sólo colocándolos en situaciones de alta vulnerabilidad al conllevar un castigo público y señalatorio, sino porque las sanciones no son educativas, sino sociales y económicas, y ¿cómo podría pagar un estudiante promedio una multa económica tan alta? Entonces si Sombra y Dana no tienen tan buen olfato y además la medida de seguridad en sí misma es inútil en el ámbito educativo...

¿Por qué la universidad continúa pagando por su presencia en la universidad?

¿Por qué no sería mejor opción destinar tal presupuesto a otras áreas NECESARIAS de la universidad que han estado estancadas por años?

- I



No se deje engañar...

Lo bonito de los perrros no les quita que sean una herramienta de represión.



LADO B:
LA RANA DE
MADRIGUERA,
AREAS
PROTEGIDAS Y
CON QUIEN

"Toda persona que deteriore el ambiente o afecte los recursos naturales [...] estará obligada a reparar los daños causados" Artículo 203 de la ley general de equilibrio ecológico y protección al ambiente.

Las áreas naturales protegidas en nuestro país están definidas como zonas del territorio nacional donde se busca colocar funciones de preservación y restauración, ya sea para mantener ambientes originales poco afectados por el ser humano, o para mitigar los cambios provocados por el desarrollo poblacional.

En nuestro estado existen múltiples áreas naturales protegidas (ANP) como es el área Sierra Fría y el bosque Cobos; aún cuando estos ocupan mas del 25% del territorio, pocos conocen su ubicación exacta, y menos están al tanto de lo que implica específicamente esta designación.



Hablando de manera específica, la "Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente", y su reglamento correspondiente, son las legislaciones encargadas de definir qué está permitido en las ANP, y cuáles son las obligaciones del gobierno regional para mantener su valor ecológico. De manera general, cada ANP es establecida por una solicitud la cuál indica las razones por las que se considera crítica su protección, incluyendo estudios de evidencia y propuestas de acciones que tomar. Una vez aprobada la propuesta, un director junto con un consejo será encargado del área y deberán coordinar los planes de acción en ella.

Si todo esto suena demasiado abstracto, es por que lo es. La ley, en sus mas de 200 artículos, actúa más como un manual de cómo organizar los grupos de conservación y vías para hacer todo de manera "oficial", pero deja los detalles a estos grupos, y a los gobiernos regionales. Aunque esto es comprensible debido a la gran variedad de ecosistemas y situaciones únicas presentes en el país, el resultado real es que en la maraña de organizaciones, secretarías, y regidores de difusos intereses, sea imposible formar un frente sólido contra el desgaste de los acuerdos ecológicos.

Aún cuando el área del aeropuerto del estado cuenta con designación ecológica, se ha hecho poco por responsabilizar a Nissan por la contaminación resultante en fuentes de agua en el hábitat de la rana de madriguera; una de las especies nativas del estado en mayor riesgo de extinción. Intereses económicos y políticos permiten que permisos de construcción y cambio de suelo pasen desapercibidos. Una vez construido todo, la queja de un director del área que ya no existe no tiene mucho valor o prospecto a futuro.

¿Cómo contribuir? Siempre hay lugar para voluntariado en grupos de protección, y siempre hace falta dinero. Considera la posibilidad de realizar tu servicio social apoyando grupos de conservación, investiga sobre denuncias populares en curso, y lo más importante, informarte a ti y a otros sobre manifestaciones, proyectos e iniciativas de ley; solo actuando podemos asegurarnos de ser escuchados.

Formación.

Oscar Wilde

de El alma del hombre bajo el socialismo (fragmento).

El beneficio será éste. Bajo las nuevas condiciones, -Con la abolición de la propiedad privada- el Individualismo será mucho más libre, más bello y más intenso que ahora. No estoy hablando del gran Individualismo imaginativamente realizado por poetas tales como los que he mencionado, sino del gran Individualismo real, latente y potencial del género humano en general. Pues el reconocimiento de la propiedad privada ha dañado realmente al Individualismo, y lo ha oscurecido, confundiendo al hombre con lo que él posee. Ha desviado totalmente al Individualismo.

Ha hecho su finalidad de las ganancias, y no del desarrollo. De manera que el hombre creyó que lo importante es tener, y no supo que lo importante es ser. La verdadera perfección del hombre reside, no en lo que el hombre tiene sino en lo que el hombre es. La propiedad privada ha destrozado el verdadero Individualismo, y establecido un Individualismo que es falso. Ha prohibido a una parte de la comunidad alcanzar su individualidad, haciéndola morir de hambre. Ha prohibido a la otra parte de la comunidad llegar al Individualismo, colocándola sobre un camino erróneo y poniéndole obstáculos.

En realidad, la personalidad del hombre ha sido tan completamente absorbida por sus posesiones que la ley inglesa trata las ofensas contra la propiedad de un hombre con mucha más severidad que las ofensas contra su persona, y la propiedad es todavía la prueba distintiva de completo derecho cívico. También muy desmoralizadora es la industria necesaria para hacer dinero. En una comunidad como la nuestra, donde la propiedad confiere inmensa distinción, posición social, honor, respeto, títulos y otras agradables cosas

semejantes, el hombre, que es naturalmente ambicioso, hace suya la meta de acumular esta propiedad, y sigue tediosamente acumulándola largo tiempo después de haber conseguido mucho más de



lo que desea, o puede usar, o gozar, o quizás aún conocer. El hombre se matará trabajando a fin de asegurarse propiedades y,

verdaderamente, considerando las enormes ventajas que trae la propiedad, uno no puede sorprenderse. Lo que uno puede lamentar es que la sociedad esté construida sobre bases tales que el hombre se vea encasillado sin poder desarrollar libremente todo lo maravilloso, fascinante y exquisito que hay dentro suyo; con lo cual, en ver- dad, pierde el verdadero placer y alegría de vivir. Se encuentra también muy inseguro bajo las condiciones existentes. Un comerciante rico puede estar -a menudo lo está- en cada momento de su vida a merced de las cosas que no quedan bajo su control. Si el viento sopla demasiado, o si el tiempo cambia de repente, o si sucede algo trivial, su barco se puede hundir, sus especulaciones pueden fallar, y se convierte en un hombre pobre, con una posición social

que se le fue. Nada debiera poder dañar a un hombre más que él mismo. Lo que un hombre tiene realmente, es lo que está dentro suyo. Lo que está afuera no debiera tener importancia.

Con la abolición de la propiedad privada tendremos, entonces, un verdadero, hermoso, sano Individualismo. Nadie perderá su vida en acumular cosas y los símbolos para las cosas. Se vivirá. Vivir es la cosa menos frecuente en el mundo. La mayoría de la gente existe, eso es todo.